

5-100-50

1874.

AYUNTAMIENTO POPULAR.

Negociado de Ensanche?

MADRID.

CLASE. *Construccion.*

Expediente promovido a nombre del Excmo. Sr. Marqués de Pedmar, solicitando enmendar dos pabellones en la casa Ronda reformada de Becoletos, de pertenencia del mismo.

1871

AYUNTAMIENTO DE MADRID

AYUNTAMIENTO DE MADRID

MADRID

CLASE

AYUNTAMIENTO DE MADRID

sin nombre maniana 161 del ensanche,
formados, por el Arquitecto de la Academia
Nacional de Nobles Artes de San Fer-
nando Don Francisco de Cubas, los halló con-
formes a lo prevenido en las soberanas dispo-
siciones de 10 de Junio de 1854 y de 20 de Abril
de 1867 por el Excmo. Ayuntamiento y
conceder la licencia que se solicita siempre que
la construcción de la finca se sujete al plan
presentado y además se observen cuantas pres-
cripciones se marcan en las Ordenanzas mu-
nicipales y demás disposiciones vigentes res-
pecto de la construcción de edificios y de fin-
cas urbanas en esta Capital.

Y. Y. no obstante, acordarán con su supe-
rior ilustración lo que ocrean mas conveniente.

Madrid 31 de Enero de 1874.

Alfonso Zamora

Madrid 6 de Febrero de 1874.

En Comisión de Enanche:

De conformidad con el antecedente dictamen del
Arquitecto de la Sección, expedase a su tenor la licencia so-
licitada a nombre del Excmo. Sr. Marqués de Pedraza.

Al Presidente,

Manuel...

Fragment of text from the reverse side of the page, including the words "me" and "no".

CARDIXELL

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Excmo. Señor.

At. someter a V. E. el adjunto plano de fachada para el momento de los dos pabellones de la casa que el Excmo. Señor Marques de Bedmar posee en la Plazuela reformada de S. Mateo y calle prolongacion de la del Parqueillo; motivara el que suscribe por varias instancias la atencion de V. E. al cumplimentar lo dispuesto por la superioridad.

El Excmo. Señor Marques de Bedmar desea aumentar algo su finca a expensas del terreno que posee y mejorar el aspecto decorativo de sus fachadas, la simple inspeccion del plano demostrara a la alta ilustracion de V. E. la manera con que intenta realizarlo por ambas calles.

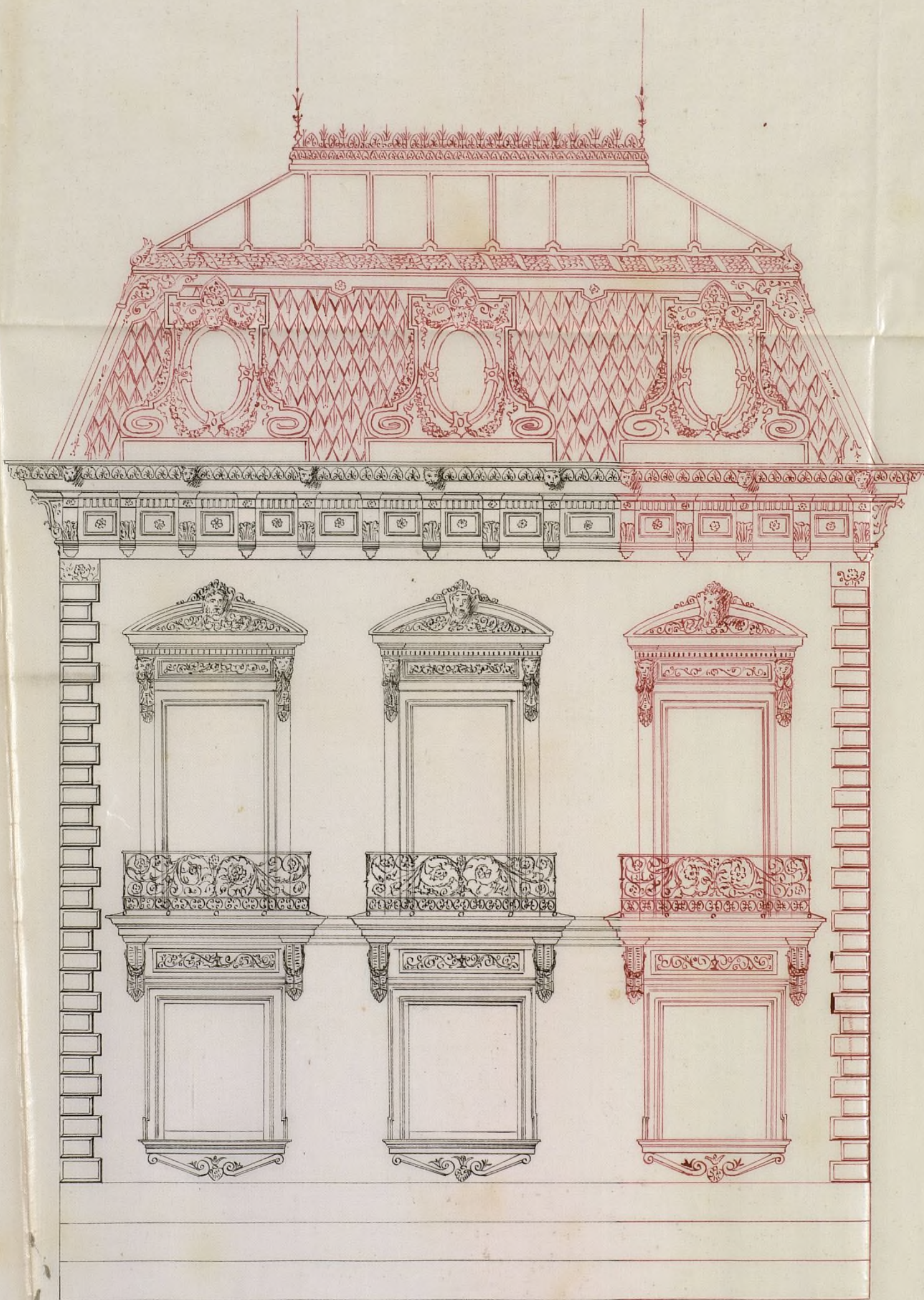
Queda solo al que suscribe manifestar a V. E. que se tendra presente cuantas disposiciones hay vigentes en materia de proteccion urbana.

Dios guarde a V. E. m. l. ant.

Madrid 28 de Enero de 1874

José María de S. Juan,
Arquitecto

ANT. SERRA



Escala de $\frac{1}{50}$
Banda reformada de Sicoletos y prolongacion de la calle del
Marquillo.

Madrid 2.º Mayo 1874
Francisco de Paula
Carrizo



N. 2.581.971

V. G. f. 142.

*Excmo. Sr. Alcalde primero Presidente
del Excmo Ayuntamiento popular de Madrid.*

28 lucas

*Para a' informe
del Arquitecto de
la Seccion*

P. D.

Dicenta

[Signature]

*Gobierno. Sr. de la Casa en la Honda reformada de Alcatraz y
Practicado el oportuno reconocimiento*

*al objeto a' que se
refiere esta solicitud,*

*quiere, p'ende V. E.
conceder un permiso*

*para la colocacion
de la valla que en
la misma se cita*

*impone que tenga
una altura de siete*

pies y se coloque a' distancia de dos metros de las murallas

El que suscribe vecino de esta corte domiciliado en la calle del Aguacate n.º 577.º en nombre y representacion del Excmo Sr. Marqués de Badajoz a. V. E. hace presente que, volviendo dicho Excmo Sr. el aumento de los dos pabellones

de la casa en la Honda reformada de Alcatraz y Practicado el oportuno reconocimiento

V. E. se le conceda la colocacion de la valla en el terreno que por el Arquitecto Municipal se sirva

marcarle previo el pago de derecho y demas necesario

para que no pueda obtener de V. E. caga

que guarde Dios m.º en.º

Madrid 28 de Enero de 1874

Manon de Hay

[Signature]

líneas de fachada, debiendo ocupar con este
motivo de la vía pública una superficie
de cuatrocientos noventa pies cuadrados.

U. E., no obstante, acordarai con su superior
ilustracion lo que era mas conveniente.

Madrid 31 de Enero de 1874.

Alfonso Gomer

3 Febrero

Capitane la Hacienda

Saravol

[Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly a header or title.]

[Large block of very faint, illegible handwriting, likely the main body of a letter or document.]

[Faint handwriting at the bottom of the page, possibly a signature or closing.]

[A small, dark, handwritten mark or signature at the bottom right of the page.]

D. Angel ~~de~~ Carrasjal y Ferrn. de Cordova,
Marques de Sarcobal, Alcalde Presidente interino del
Excmo. Ayuntamiento de esta M. N. Ville.

He visto con satisfacción por el Excmo. Sr. Mar-
qués de Pedraza el necesario permiso para aumentar
de dos pabellones ~~en~~ la casa de su pertenencia sita ~~en~~
Ponala reformada de Recoletos y calle prolongación de la del
Periquillo, con arreglo al plano y memoria facultativa que
acompañó; la Comisión de Urbanidad del Excmo. Ayuntamiento
tortamente autorizada por el mismo, se ha servido concederle
por decreto de 7 del actual, ~~siempre~~ ^{siempre} que las obras
se ejecuten con sujeción a los expresados planos y memoria
que ~~se~~ ^{existen} unidos al expediente y con observancia además de
cuantas previsiones se marcan en las Ordenanzas munici-
pales y demás disposiciones vigentes respecto de la con-
strucción de andamios y de fincas urbanas en esta Capital.

La valla indispensable para la expresada obra deberá
tener la altura de siete pies y se colocará a distancia de
dos metros de las nuevas líneas de fachada, ocupando
con este motivo de la vía pública una superficie de 490
pies cuadrados.

De esta documento se tomará serón en la Secretaría
de Alcaldía del distrito respectivo.

Madrid 9 de febrero de 1874. M. M. de S.

Hein de remitir al Excmo. Sr. Cont. el Alcalde del dist. de Penarinos.

CONTADURIA
DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO POPULAR
DE MADRID.



AÑO DE 1874

Construcciones

El Recaudador de fondos municipales hará efectiva de D. Simón
de Marquis de Bedmar
la cantidad de Cuarenta y ocho Pesetas

que le corresponde satisfacer por derecho de una licencia
a su nombre para aumentar las fachadas
de su finca en la Pronda de Recoletos

Madrid 9 de Febo de 18 74

EL CONTADOR,

~~Joaquín María López Puigecru~~

Juan Giménez

Son pesetas 48

Recibí la espresada cantidad.

EL RECAUDADOR,

M. Prada

Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID
CABILDO DE MADRID

AÑO DE 18...

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

Madrid a los 18 de Mayo de 18...

[Faint signature]
Por el Ayuntamiento
Juan Cereceda

[Faint signature]
Don Pascual

[Large faint signature]

CONTADURIA

DEL

EXCMO. AYUNTAMIENTO POPULAR

DE MADRID.



AÑO DE 1874

DERECHOS DE LICENCIAS PARA OBRAS.

El Recaudador de fondos municipales hará efectiva de *D. D. Somo*
Mr. Marques de Badajoz
la cantidad de diez pesetas cincuenta céntimos que le corresponde
satisfacer por derechos de una licencia que ha de expedirse á su nombre
para *colocar Salla en su casa Ronda*
de Recotito

Madrid *9* de *Sept* de 1874

EL CONTADOR,

Joaquin Maria Lopez Puigecerver.

M. A. Gaxtany

Son pesetas 10'50.

Recibí la expresada cantidad.

EL RECAUDADOR,

M. A. Gaxtany



179 DE 121

EXCMO. AYUNTAMIENTO POPULAR
DE MADRID

DERECHOS DE LICENCIAS PARA OBRAS.

El Recaudador de fondos municipales por elección de D.
la cantidad de diez pesetas cincuenta céntimos que le corresponde
satisfacer por derechos de una licencia que ha de expedirse á su nombre
para

Madrid de 187

EL CONTADOR
Juan José López Guzmán

Son pesetas 10.50.

EL RECAUDADOR

REGISTRO FISCAL DEL ENSANCHE